



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA CONSEJO UNIVERSITARIO

## RESOLUCIÓN N° 350-2020-CU-R-UNAS

Tingo María, 30 de diciembre de 2020

### VISTO:

La Resolución N° 089-2020-D-FIIS-UNAS, del Decano de la Facultad de Ingeniería en Informática y Sistemas; El Acuerdo N° 015/2020-CFCEA, del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; y la Resolución N° 098/2020-D-FCC, de la Decana de la Facultad de Ciencias Contables;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante documentos del visto, las facultades de Ingeniería en Informática y Sistemas; Ciencias Económicas y Administrativas; y Ciencias Contables, solicitan la convocatoria a concurso público para cubrir plazas docentes para atender las necesidades de enseñanza para el semestre 2020-2;

Que, es atribución del Consejo Universitario, nombrar, contratar, ratificar, promover y remover a los docentes, a propuesta, en su caso, de las respectivas unidades académicas, conforme lo establecen el numeral 59.7 del artículo 59 de la Ley Universitaria N° 30220, y el inciso i) del artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva; por lo que, este colegiado, acuerda convocar a concurso público para contrato de docente adscritas a las facultades de Ingeniería en Informática y Sistemas; Ciencias Económicas y Administrativas; y Ciencias Contables;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de fecha 23 de diciembre de 2020, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.** – CONVOCAR a concurso público para contrato, las plazas de docente adscritas al Departamento Académico de Humanidades de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, de acuerdo con lo siguiente:

PLAZA	CONDICION	REQUISITOS	FUNCIONES	HORAS
Sociología	Contratado DC-BI	Título profesional de Sociólogo o Lic. en Sociología o afines; Grado de Maestro Demás requisitos de acuerdo a Ley	Cultura de Paz y Defensa Nacional (1) Cultura de Paz y Defensa Nacional (2) Sociología	32
Lenguaje	Contratado DC-BI	Título profesional de Lic. en Educación o afines, especialidad en Lenguaje; Grado de Maestro. Demás requisitos de acuerdo a Ley	Lenguaje y Redacción Redacción Técnica y Comunicación Oral (1) Redacción Técnica y Comunicación Oral (2)	32
Psicología	Contratado DC-BI	Título profesional de Psicólogo o Lic. en Psicología. Grado de Maestro Demás requisitos de acuerdo a Ley	Desarrollo Personal (1) Desarrollo Personal (2) Psicología Empresarial Emprendimiento y Liderazgo	32
Inglés	Contratado DC-BI	Título profesional de Lic. en Educación o afines, especialidad en Inglés. Grado de Maestro. Demás requisitos de acuerdo a Ley	Inglés II Inglés II Idioma Extranjero I Idioma Extranjero I Inglés Básico	32
Inglés	Contratado DC-BI	Título profesional de Lic. en Educación o afines, especialidad en Inglés. Grado de Maestro. Demás requisitos de acuerdo a Ley	Inglés I Inglés IV Inglés IV Inglés Técnico II Inglés Básico	32
Arte	Contratado DC-BI	Título profesional de Lic. en Educación o afines, especialidad en Arte. Grado de Maestro. Demás requisitos de acuerdo a Ley	Cine Club Poesía Oratoria Fotografía Periodismo y Producción de TV Artes Plásticas	32

## RESOLUCIÓN N° 350-2020-CU-R-UNAS

**Artículo 2.** – CONVOCAR a concurso público para contrato, las plazas de docente adscritas al Departamento Académico de Ciencias en Informática y Sistemas de la Facultad de Ingeniería en Informática y Sistemas, de acuerdo con lo siguiente:

PLAZA	CONDICION	REQUISITOS	FUNCIONES
01	Contratado DC-BI	Título profesional de Ingeniero de Sistemas y/o Computación y/o Informática; Grado de Maestro Demás requisitos de acuerdo a Ley	Pensamiento Sistémico Taller de habilidades blandas Diseño de Base de Datos
02	Contratado DC-BI	Título profesional de Ingeniero de Sistemas y/o Computación y/o Informática; Grado de Maestro Demás requisitos de acuerdo a Ley	Sistemas Operativos I Diseño de Investigación I

**Artículo 3.** – CONVOCAR a concurso público para contrato, la plaza de docente adscrita a la Facultad de Ciencias Contables, de acuerdo con lo siguiente:

PLAZA	CONDICION	REQUISITOS	FUNCIONES
01	Contratado DC-BI	Título profesional de Contador Público, Colegiado y Habilitado con Grado de Maestro en la especialidad de Tributación o Contabilidad o Auditoría o Finanzas Demás requisitos de acuerdo a Ley	Auditoría Forense Costos y Presupuestos (G1 y G2) Contabilidad General (G2) Administración de Costos y Presupuestos (G2)



**Artículo 4.** – Establecer el cronograma para el concurso público de acuerdo con lo siguiente:

Del 02 al 08 enero 2021	Convocatoria y venta de bases.
Del 02 al 08 enero 2021	Presentación de Expediente al correo: <a href="mailto:sec_general@unas.edu.pe">sec_general@unas.edu.pe</a> Hasta las 2.45 pm del día 08 de enero 2021. En archivo único PDF.
11 de enero 2021	Evaluación de Expedientes
12 y 13 de enero 2021	Examen de conocimiento y clase magistral
14 de enero 2021	Aprobación de resultados en Consejo de Facultad

**Artículo 5.** – Designar los jurados jurado para el concurso público, conformado por los siguientes miembros:

- Departamento Académico de Humanidades - Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas**
  - Dr. JORGE LUIS VILLAIZAN Y HUERTO Presidente
  - Lic. MARCO ANTONIO ARMAS SANTAMARÍA Miembro
  - Lic. LIANA SIXTO DÁVILA Miembro
  - Lic. CÉSAR EMILIANO ATALAYA HORNA Accesitario
- Facultad de Ingeniería en Informática y Sistemas**
  - Presidente : Dr. WALTER RUBEN BERNUY BLANCO
  - Miembro : M. Sc. WILLIAM MARCHAND NIÑO
  - Miembro : M. Sc. CHRISTIAN GARCIA VILLEGAS
  - Miembro Suplente : M. Sc. RANNOVERNG YANAC MONTESINO
  - Estudiante observador : GABRIELA PAOLA BORJA REYES
- Facultad de Ciencias Contables**
  - Dr. Orlando Everardo Malpartida Márquez Presidente
  - M. Sc. Miguel Ángel Manrique Ramos Miembro
  - M. Sc. Artemio Gonzales Ramírez Miembro
  - Dr. Manuel Ricardo Guerrero Febres Miembro accesitario

Regístrese y comuníquese.



  
EFRAIN ELI ESTEBAN CHURAMPI  
RECTOR



  
EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ  
SECRETARIO GENERAL